

<b>017 La Candelaria</b>				<b>\$9,492,675,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01</b>	<b>Pilar Igualdad de calidad de vida</b>		<b>\$1,979,048,000</b>
<b>Programa</b>	<b>03</b>	<b>Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente</b>		<b>\$1,304,048,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1386</b>	<b>Subsidio bono tipo C</b>	Versión ficha EBI 1	<b>\$1,234,048,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b> COMPONENTE: SUBSIDIO TIPO C				
<p>El proyecto atenderá personas mayores de la Localidad de la Candelaria en situación de vulnerabilidad que quedaron excluidos de la seguridad social en pensión y por tanto no tienen condiciones apropiadas para atender sus necesidades básicas de alimentación y auto cuidado. La Secretaría Distrital de Integración Social, La Subdirección Local de Integración Social y la Alcaldía Local coordinarán las acciones pertinentes para garantizar el éxito en la ejecución del proyecto y la selección acertada de los participantes s, La Subdirección realizará la identificación y verificación de condiciones socio económicas y garantizará la vinculación en actividades de desarrollo humano y la operación para la entrega del apoyo económico Tipo C, el Comité Local de Persona Mayor estudiará los casos presentados y recomendará los ingresos y egresos ante la Subdirección Local de Integración Social Candelaria ¿ Santafé.</p>				
<b>Estado</b>	Registro	<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión	Idea
			Identificación de una necesidad	
			<b>Tipo de proyecto</b>	Servicios
				-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				Pesos corrientes
				Ejecución
		<b>Total</b>	<b>\$1,234,048,000</b>	<b>Año</b>
				<b>Mes</b>
				<b>Apropiación</b>
				<b>Ejecución</b>
1	Beneficiar Adultos Mayores anualmente como beneficiario de subsidio Tipo C.		\$1,234,048,000	2017 FEBRERO
				\$1,234,048,000
				\$133,895,637
				2016 SEPTIEMBRE
				\$0
				\$0
		<b>Sin UPZ</b>	<b>\$1,234,048,000</b>	
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,234,048,000	

<b>017 La Candelaria</b>				<b>\$9,492,675,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01</b>	<b>Pilar Igualdad de calidad de vida</b>		<b>\$1,979,048,000</b>
<b>Programa</b>	<b>03</b>	<b>Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente</b>		<b>\$1,304,048,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1387</b>	<b>Banco de ayudas técnicas</b>	Versión ficha EBI 2	<b>\$70,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b> COMPONENTE: AYUDAS TECNICAS				
<p>Las ayudas técnicas abren nuevas y mejores oportunidades de vida a personas que presentan limitaciones en su movilidad, comunicación, aprendizaje, autocuidado y vida doméstica, las cuales restringen su participación en las actividades personales y sociales. Estos dispositivos tecnológicos compensan una función en la movilidad, como es el caso de muletas, caminadores, bastones y corteses; otras ayudas técnicas como la silla de ruedas sustituye la función de andar; otras, como las prótesis de miembro inferior o miembro superior reemplazan una estructura corporal. De esta manera, las ayudas técnicas, al compensar o suplir una función, permiten que las personas con discapacidad logren una mejor participación en la sociedad.</p> <p>Mediante este componente se entregaran ayudas técnicas No POS de acuerdo a las normas vigentes para personas en condición de discapacidad a través del banco de ayudas técnicas No POS. Para todas y cada una de las actividades a realizar se tendrá como referente conceptual y ejecutor los ¿Lineamientos para el Otorgamiento de ayudas Técnicas para los Bancos de Ayudas Técnicas (BAT) de la Secretaría Distrital de Salud vigente.</p>				
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Total</b>	<b>\$70,000,000</b>	UPZ / Barrio	Pesos corrientes
1	Beneficiar personas en Condición de Discapacidad en el Cuatrienio con suministro de ayudas técnicas no cubiertas en el Pos	\$70,000,000	<b>Sin UPZ</b>	Ejecución
			Todos Los Barrios De La Localidad	
			<b>Total</b>	Año Mes Apropiación Ejecución
			<b>\$70,000,000</b>	2017 FEBRERO \$70,000,000 \$0
			\$70,000,000	2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>017 La Candelaria</b>				<b>\$9,492,675,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01</b>	<b>Pilar Igualdad de calidad de vida</b>		<b>\$1,979,048,000</b>
<b>Programa</b>	<b>11</b>	<b>Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte</b>		<b>\$675,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1389</b>	<b>Candelaria cultural y deportiva mejor para todos</b>	Versión ficha EBI 1	<b>\$675,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1: EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS Se realizará veinte (20) eventos artísticos y culturales de difusión y promoción de espacios de expresión artística; festividades tradicionales y patrimoniales durante el cuatrienio.</p> <p>COMPONENTE 2: EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS Se realizará eventos recreo deportivos, así como los torneos, campeonatos y demás encuentros lúdico recreativos que permitan la integración de las comunidades, permitiendo la inclusión y vinculación de estas en entornos sin violencia y saludables, que permiten la adopción de hábitos de vida sana, estimulando procesos pedagógicos y recreativos que permitan la adquisición de destrezas técnico ¿ tácticas que se reflejan en la práctica deportiva organizada.</p>			
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapa del proyecto</b>	<b>Preinversión</b>	<b>Idea</b>	<b>Identificación de una necesidad</b>
				<b>Tipo de proyecto</b> Servicios - -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		<b>UPZ / Barrio</b>		<b>Pesos corrientes</b>
	<b>Total</b>	<b>\$675,000,000</b>	<b>Total</b>	<b>Ejecución</b>
1	Realizar eventos artísticos y culturales de difusión y promoción de espacios de expresión artística, festividades tradicionales y patrimoniales durante el cuatrienio.	\$500,000,000	<b>Sin UPZ</b>	2017 FEBRERO \$675,000,000 \$91,369,833
2	Realizar eventos de recreación y deporte durante el cuatrienio	\$175,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>017 La Candelaria</b>				<b>\$9,492,675,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>02</b>	<b>Pilar Democracia urbana</b>		<b>\$3,891,997,000</b>
<b>Programa</b>	<b>17</b>	<b>Espacio público, derecho de todos</b>		<b>\$949,268,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1390</b>	<b>Parques mejores para todos</b>	Versión ficha EBI 1	<b>\$949,268,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	COMPONENTE 1: INTERVENCIÓN DE PARQUES Se realizaran Diagnósticos técnicos y/o Estudios y diseños. Acorde con las competencias locales y necesidades de dotación de los equipamientos, se establecerán los elementos a adquirir en para el mejoramiento del espacio público. Acorde con las competencias locales y necesidades de dotación de los equipamientos, se establecerán los elementos a adquirir para el mejoramiento del mobiliario deportivo en parques, zonas verdes de la localidad.			
<b>Estado</b>	Registro	<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión	Idea
			Identificación de una necesidad	
			<b>Tipo de proyecto</b>	Infraestructura - Servicios
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Total</b>	<b>\$949,268,000</b>	<b>UPZ / Barrio</b>	Pesos corrientes
				Ejecución
			<b>Total</b>	<b>\$949,268,000</b>
1	Intervenir parque vecinal y/o de bolsillo anualmente durante el cuatrienio.	\$949,268,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$949,268,000</b>
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$949,268,000
				Año Mes Apropriación Ejecución
				2017 FEBRERO \$949,268,000 \$0
				2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>017 La Candelaria</b>			<b>\$9,492,675,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>02 Pilar Democracia urbana</b>		<b>\$3,891,997,000</b>
<b>Programa</b>	<b>18 Mejor movilidad para todos</b>		<b>\$2,942,729,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1391 Movilidad y espacio publico mejor para todos</b>	Versión ficha EBI 1	<b>\$2,942,729,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b> COMPONENTE 1: MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL			
<p>Las labores a realizar están encaminadas al mantenimiento, adecuación, rehabilitación y/o recuperación vial que se pretende adelantar consiste en intervención de algunos segmentos viales de carácter local, que se desprenden de los segmentos viales viabilizados por la comunidad en los cabildos abiertos.                      Se realizaran intervenciones y/o actividades superficiales que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio. Constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. Entre las actividades principales se tienen las siguientes, sin limitarse a ellas.                      Realizar el diagnostico de las vías a intervenir y ejecutar el mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial local.                      Mantenimiento periódico: Se realizaran intervenciones y/o actividades superficiales que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio.                      Constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva.</p> <p>COMPONENTE 2: MANTENIMIENTO ESPACIO PUBLICO                      Se realizaran Diagnósticos técnicos y/o Estudios y diseños, donde se necesite rehabilitación y mantenimiento de andenes y espacio público.                      Se realizarán obras de rehabilitación y mantenimiento de andenes de acuerdo a Diagnósticos técnicos y/o estudios y diseños existentes.                      Se realizaran actividades que conlleven al mejoramiento, mantenimiento y embellecimiento del espacio público local</p>			
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad
			<b>Tipo de proyecto</b> Infraestructura
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	
	<b>Total</b>	<b>\$2,942,729,000</b>	
1	Mantener y/o Rehabilitar kilometro carril de malla vial local durante el cuatrienio	\$1,800,000,000	
2	Mantener metros cuadrados de espacio publico	\$1,142,729,000	
			<b>Total</b>
			<b>\$2,942,729,000</b>
			<b>Sin UPZ</b>
			Todos Los Barrios De La Localidad
			\$2,942,729,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2017	FEBRERO	\$2,942,729,000	\$96,751,585
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>017 La Candelaria</b>	<b>\$9,492,675,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal 03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana</b>	<b>\$474,633,000</b>
<b>Programa 19 Seguridad y convivencia para todos</b>	<b>\$474,633,000</b>
<b>Proyecto de inversión 1392 Candelaria más segura para todos</b>	<b>\$474,633,000</b>

Versión ficha EBI 2

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1: DOTACION  
 La Candelaria necesita contar con un sistema unificado de vigilancia articulado con el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4-, para lo cual dotará con un sistema avanzado de cámaras de video vigilancia, que permitirá fortalecer la actividad de los Frentes de Seguridad, así como su articulación con el Sistema de Vigilancia por Cuadrantes, lo cual hará más efectiva la acción de las autoridades, mediante la reducción de los índices de criminalidad y la percepción de inseguridad, recuperando así, la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.  
 Para cumplir estos propósitos, se requiere:  
 ¿ Identificar los puntos priorizados por los Frentes de Seguridad para la ubicación de las cámaras  
 ¿ Mediante la georeferenciación del delito, se deben complementar los puntos críticos de la localidad en materia de inseguridad.  
 ¿ Seleccionar la tecnología más adecuada para atender la problemática de seguridad en la localidad.  
 ¿ Difundir el nuevo esquema de seguridad en los Frentes de Seguridad.  
 ¿ Articular la acción de la Policía, con los Frentes de Seguridad y las nuevas herramientas tecnológicas.  
 ¿ Acompañamiento, seguimiento, evaluación y control de las nuevas herramientas tecnológicas puestas a disposición de los Frentes de Seguridad.

COMPONENTE 2: CONVIVENCIA CIUDADANA  
 La resignificación de los espacios públicos busca consolidar espacios seguros y confiables para la interacción de la comunidad, mediante la ejecución de programas orientados a incrementar la percepción de seguridad ciudadana y a reducir los índices de criminalidad, acompañados de la ejecución de un programa de cultura ciudadana que incrementen el sentido de pertenencia por la Candelaria, y que se complemente con espacios culturales, recreativos y deportivos para transformar la localidad en una en cuyos espacios urbanos se conocen los vecinos, participan en actividades constructivas y se preocupan por su entorno.

ACTIVIDADES  
 1. Caracterización de los espacios donde se concentran los fenómenos de ocupación de espacio público para desarrollar actividades que generan percepción de inseguridad, tensión social y conflictividad al interior de la localidad.  
 2. Diseño de estrategias para la recuperación de dichos espacios públicos.  
 3. Convocatoria a la comunidad para participar en los programas de recuperación de espacios públicos.  
 4. Eventos lúdicos, recreativos y deportivos que propicien el reencuentro de la ciudadanía, en torno a la resignificación de los espacios públicos.  
 5. Evaluación del impacto del componente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Asistencia técnica					
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>				
						UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes	
										Ejecución		
							<b>Total</b>	<b>\$474,633,000</b>	2017	FEBRERO	\$474,633,000	\$0
						<b>Sin UPZ</b>	<b>\$474,633,000</b>	2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0	
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$474,633,000					
1		Realizar Dotacion anual en seguridad para el fortalecimiento de las capacidades operativas locales en seguridad.			\$274,633,000							
2		Incluir personas En ejercicios de convivencia ciudadana para la resignificación de espacios públicos donde se presenta el desarrollo de actividades delictivas y/o expendio de sustancias psicoactivas			\$200,000,000							

<b>017 La Candelaria</b>		<b>\$9,492,675,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento</b>	<b>\$300,000,000</b>
<b>Programa</b>	<b>37 Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región</b>	<b>\$300,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1394 Candelaria turística mejor para todos</b>	<b>\$300,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>		Versión ficha EBI 1
<p>COMPONENTE: TURISMO</p> <p>El turismo es uno de los sectores que por sus tendencias y por lo que representa para la ciudad es claramente un activo, sobre el cual Bogotá hizo una gran apuesta que debe mantenerse, como sector promotor de una mejor imagen y jalonador de desarrollo económico, social, cultural y ambiental. En este sentido la localidad de La Candelaria, consiente de su condición de zona de la ciudad turística y cultural natural, hace una apuesta en su proyecto estratégico en la consolidación de la localidad como el referente turístico por excelencia. Esta actividad anual promoverá el acercamiento de la comunidad y generación de alianzas de trabajo conjunto en el área del turismo que permitan a unos y otros beneficiarse de las relaciones económicas y sociales que se pretenden establecer.</p> <p>Se pretende identificar cuáles son los subsectores críticos del sector turismo, para sobre ellos realizar una apuesta a la consolidación de emprendimientos, capacitación y formación de 400 personas, con particular énfasis en población en situación de vulnerabilidad, dando especial énfasis a mujeres, población LGTBI; población en situación de desplazamiento entre otros</p> <p>El nuevo rol del sector privado en la búsqueda de equidad social (supone) el cuidado de las relaciones con las comunidades y todos los grupos con los que interactúa la empresa. La agenda de responsabilidad empresarial, que va más allá de la filantropía, alinea el valor social con el económico para generar un crecimiento sostenido y de calidad, que cree empleo y sea eficiente, al tiempo que respete la diversidad y el medio ambiente. En este sentido, el componente relacionado propone identificar un emprendimiento cada año y fomentar su crecimiento como idea de negocio que genere una cadena productiva que incluya a microemprendimientos de la Localidad en las diferentes áreas del turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Incentivar el crecimiento del mercado nacional de este tipo de servicios .</li> <li>¿ Promover un cambio hacia el consumo de servicios turísticos de óptima calidad.</li> <li>¿ Facilitar el acceso al mercado y mejorar la imagen de los servicios turísticos.</li> <li>¿ Incentivar el crecimiento en la prestación de servicios turísticos de calidad.</li> <li>¿ Promover el uso y desarrollo de procesos, técnicas y tecnologías de calidad aplicables al sector turístico.</li> </ul>		
<b>Estado</b>	Registro	
<b>Etapa del proyecto</b>	Preinversión	
	Idea	
	Identificación de una necesidad	
	<b>Tipo de proyecto</b>	Servicios -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Peso</b>
	<b>Total</b>	<b>\$300,000,000</b>
1	Realizar Acciones para el desarrollo de segmentos, actividades, productos y/o servicios turísticos sostenibles en la localidad	\$300,000,000
<b>Territorialización</b>		<b>Peso</b>
UPZ / Barrio		<b>Ejecución</b>
	<b>Total</b>	<b>\$300,000,000</b>
<b>Sin UPZ</b>		<b>\$300,000,000</b>
Todos Los Barrios De La Localidad		\$300,000,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		<b>Peso</b>
Año	Mes	<b>Apropiación</b>
2017	FEBRERO	\$300,000,000
2016	SEPTIEMBRE	\$0

<b>017 La Candelaria</b>		<b>\$9,492,675,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética</b>	<b>\$199,346,000</b>
<b>Programa</b>	<b>38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal</b>	<b>\$199,346,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1393 Candelaria ambiental mejor para todos</b>	<b>\$199,346,000</b>

Versión ficha EBI 2

<b>Descripción del proyecto</b>	COMPONENTE 1: ARBORIZACIÓN Plantación y/o intervención de árboles y/o arbustos en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad. Manejo integral de árboles en el espacio público para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje. COMPONENTE 2: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Realizar acciones que conlleven a restaurar funciones y estructuras eco sistémicas teniendo en cuenta el concepto de re naturalización COMPONENTE 3: COBERTURAS VERDES Plantar y/o recuperar jardines urbanos y realizar las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad. Mantener jardines en espacio público de la localidad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.		
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Tipo de proyecto</b>	
Registro	Preinversión Idea Identificación de una necesidad	Conservación y manejo ambiental - Servicios	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Pesos corrientes</b>
	<b>\$199,346,000</b>	<b>\$199,346,000</b>	<b>Ejecución</b>
1	Intervenir y/o Sembrar arboles y/o arbustos en la localidad	UPZ / Barrio	Año Mes Apropriación
	\$50,000,000		2017 FEBRERO \$199,346,000 \$0
3	Intervenir metros cuadrados de espacio público con acciones propias de jardinería y/o muros verdes y/o paisajismo.	Sin UPZ	2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0
	\$149,346,000	Todos Los Barrios De La Localidad	



<b>017 La Candelaria</b>		<b>\$9,492,675,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	<b>\$2,647,651,000</b>
<b>Programa</b>	<b>45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>	<b>\$2,647,651,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1395 Gobierno local legítimo</b>	<b>\$2,468,096,000</b>
Descripción del proyecto COMPONENTE: 1: HONORARIOS A EDILES. El Estatuto orgánico de Bogotá Decreto ley 1421 de 1993 en su artículo 72 reconoce el pago de Honorarios y seguros. a los ediles, se les reconocerán honorarios por su asistencia a sesiones plenarias y a las comisiones permanentes que tengan lugar en días distintos a los de aquellas. Pago de honorarios a Ediles por sesiones ordinarias, extraordinarias y por comisión. Cubrimiento de honorarios de ediles por la asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias que realice la Junta Administradora Local de la Candelaria COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO LOCAL. Comprende el desarrollo de aquellas actividades y/o acciones que promueven, fortalecen y consolidan las buenas prácticas en la administración pública en el nivel local del Distrito Capital. Por lo tanto, está encaminada a la restauración de la confianza institucional y el buen gobierno orientada hacia el servicio al ciudadano, optimización de procedimientos y costos de prestación de servicios en un modelo de costo beneficio. Así mismo, tendrá el desarrollo de actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomento de la participación ciudadana, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, así como la implementación de medidas necesarias en la modernización institucional. COMPONENTE 3: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. ¿ Actuar de oficio para detectar y atender las situaciones de infracción de la norma urbana. ¿ Realizar operativos de recuperación del espacio público ¿ Controlar el desarrollo de las actividades comerciales de acuerdo a los usos del suelo establecidos. ¿ Realizar visitas a los sitios reportados, realizar las mediciones y levantar fichas e informe técnicos de información detallada. ¿ Revisar, organizar y depurar los reportes sobre infracciones urbanísticas que se encuentren en los polígonos de monitoreo de la localidad. ¿ Realizar la gestión para la depuración e impulso de las Actuaciones Administrativas. ¿ Fortalecer los procesos de prevención de la ocupación informal en las localidades.		
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Tipo de proyecto</b>
Registro	Preinversión    Idea    Identificación de una necesidad	Desarrollo y fortalecimiento institucional - -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
<b>Total</b>	<b>\$2,468,096,000</b>	<b>Total</b>
1	Cubrir el pago de honorarios Ediles de la Junta Administradora Local por las sesiones extraordinarias, ordinarias y por comisión a las que asistan.	\$500,000,000
2	Implementar Acciones para el fortalecimiento de una estructura administrativa eficiente para la atención de las necesidades de la ciudadanía.	\$1,588,389,000
3	Realizar Acciones de control urbanístico	\$379,707,000
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>\$2,468,096,000</b>
		<b>\$2,468,096,000</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Apropiación</b>
2017	FEBRERO	\$2,468,096,000
2016	SEPTIEMBRE	\$0
		<b>Ejecución</b>
		\$1,836,278,186
		\$0

<b>017 La Candelaria</b>	<b>\$9,492,675,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	<b>\$2,647,651,000</b>
<b>Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>	<b>\$2,647,651,000</b>
<b>Proyecto de inversión 1396 Candelaria mas participativa</b>	<b>\$179,555,000</b>

Versión ficha EBI 1

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACION  
 Con esta componente se buscará solucionar el problema asociado a la falta de conocimiento y la débil formación para que los ciudadanos participen en los asuntos públicos de la localidad. Las acciones estarán orientadas al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones, instancias, expresiones sociales y sus integrantes en temas como: los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, resolución de conflictos de forma pacífica y constructiva, reconocimiento de lo público, gestión de proyectos e iniciativas, adecuación de equipamientos para el fomento y fortalecimiento de la participación de las organizaciones e instancias locales.  
 ¿ Desarrollar acciones que permitan a los integrantes de las organizaciones, instancias y expresiones sociales, entender la importancia de lo público.  
 ¿ Promover y facilitar la participación de los habitantes de la Candelaria en todos aquellos espacios que hacen parte de la estructura de participación local.  
 ¿ Coordinar y articular la implementación de la la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.  
 ¿ Promover mayores niveles de incidencia en las organizaciones, instancias y expresiones sociales.  
 ¿ Garantizar la autonomía e independencia de las organizaciones, instancias y expresiones sociales.  
 ¿ Caracterización de las organizaciones, instancias, expresiones sociales y espacios de participación de la localidad.  
 COMPONENTE 2: PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
 ¿ Proceso de formación orientado al fortalecimiento de las organizaciones comunales, la asociatividad y el liderazgo.  
 ¿ Caracterización de las organizaciones comunales de la localidad.  
 ¿ Gobierno abierto, rendición de cuentas y control social.  
 ¿ Valores ciudadanos y reconocimiento del espacio público.  
 ¿ Proceso de formación orientado a emprendimiento y gestión de proyectos comunales y comunitarios  
 ¿ Proceso de formación orientado a solución de conflictos, promoción de la participación, y asuntos relacionados con la convivencia ciudadana.  
 ¿ Proceso de formación orientado al fortalecimiento de las organizaciones comunales, la asociatividad y el liderazgo.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-			
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>				
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes				
								Año	Mes	Apropiación	Ejecución	
							<b>Total</b>	<b>\$179,555,000</b>	2017	FEBRERO	\$179,555,000	\$0
						<b>Sin UPZ</b>	<b>\$179,555,000</b>	2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0	
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$179,555,000					
1		Desarrollar Acciones para el fortalecimiento de instancias, organizaciones y expresiones sociales durante el cuatrienio			\$154,000,000							
2		Vincular Personas en acciones para la promoción de la participación ciudadana y el control social durante el cuatrienio.			\$25,555,000							